



AYUNTAMIENTO DE YEPES

B A N D O

*D. Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva Alcalde-
Presidente del Ayuntamiento de la muy Leal Villa de Yepes.*

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en Honor al Stmo. Cristo de la Vera-Cruz que tendrán lugar en esta Villa, durante los días 9 , 10 , 11 , 12 , 13 Y 14 del presente mes de Septiembre, con el fin de que las mismas resulten sin incidentes y sean vividas con la mayor tranquilidad y seguridad posibles, sugiero las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Colaborar con la mejor voluntad con la organización de los Festejos.
2. Respetar las instrucciones que por los Agentes del tráfico y Policía Local se dicten.
3. Respetar las instalaciones públicas y privadas para salvaguardar los intereses de todos/as.
4. Respetar a las personas o empresas que participan en la celebración de los actos. Muchos de ellos solamente son profesionales que vienen a realizar su trabajo.
5. Con motivo de los locales de peñas, se ruega respeto a los vecinos y a los horarios de descanso.
6. Para el Encierro siga estos consejos:
 - No olviden que si participan lo hacen bajo su responsabilidad y riesgo, por lo que se ruega la mayor sensatez.
 - Los espectadores permanecerán en todo momento detrás de las vallas sin asomar parte del cuerpo, brazos o piernas.
 - Corran delante y a distancia de los toros, NUNCA citen al toro desde las vallas.
 - El encierro dará comienzo al estampido del tercer cohete disparado.
 - Se prohíbe la participación de aquellas personas que presenten síntomas de haber ingerido alcohol u otro tipo de sustancias que disminuyan la capacidad física y mental de los corredores.
 - Los/as vecinos/as del recorrido, no deberán salir de sus domicilios hasta que se de por terminado el encierro, cuya señal será el disparo de un cohete.
 - Se prohíbe la participación de los menores de 18 años, o a partir de 16 años siempre y cuando tengan autorización paterna.
 - Serán objeto de sanción las personas que quiten , deterioren o desplacen las vallas de protección instaladas en el recorrido del encierro, así como los que dañen o deterioren mobiliario urbano
 - Los corredores deberán llevar vestuario y calzado adecuados, estando libres de objetos que puedan entorpecer la carrera(mochilas, cámaras, etc.)
 - Se correrá en línea recta sin pararse ni cruzarse delante de otros corredores.
 - Por su especial peligro no se permite antes de la salida de las reses resguardarse en portales.
 - Cuando el corredor se retire del recorrido habrá de hacerlo por los laterales del itinerario sin pararse súbitamente.
 - Al entrar en la Plaza de Toros los corredores deberán abrirse en abanico, al objeto de dejar espacio libre a los que vengan detrás.

La Corporación Municipal os desea unas muy felices fiestas, esperando ser capaces de satisfacer vuestras expectativas de cara a estos días tan especiales.
Estamos a vuestra disposición para disfrutar juntos de nuestro pueblo y sus costumbres.

**Yepes, Septiembre 2010
EL ALCALDE**